

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0985-2022-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 04 de Abril de 2022

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 3-890 en diecisiete (17) folios; y

## **CONSIDERANDO:**

Que, doña LISSETH MONICA TRUJILLO REYNOSO, solicita al Director de la Escuela de Posgrado, se le otorgue el Grado de Maestro en Educación, mención: Investigación y Docencia Superior, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que, la Escuela de Posgrado, con la Resolución Nº -2022-UNHEVAL/EPG-, del 22 de Marzo de 2022, aprueba otorgar el Grado de Maestro en Educación, mención: Investigación y Docencia Superior, a doña LISSETH MONICA TRUJILLO REYNOSO, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del día **29 de Marzo de 2022**, acordó conferir el Grado de **Maestro en Educación, mención: Investigación y Docencia Superior**, a doña **LISSETH MONICA TRUJILLO REYNOSO**, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº **177-2022-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario Nº 0293-2022-UNHEVAL del 24.ENE.2022, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

## SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Grado de Maestro en Educación, mención: Investigación y Docencia Superior, a doña LISSETH MONICA TRUJILLO REYNOSO, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- **DISPONER** que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Grado en el Libro de Registro respectivo.
- 3º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archivese.

Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

Lic. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA SECRETARIA GENERAL

Secretario General

Distribución:

Expediente/Interesado/Archivo